

***Palabras del Defensor del Pueblo en el Foro Nacional sobre la Realidad
Educativa Nacional***

Asunción, 15 de septiembre de 2006

La Defensoría del Pueblo se ha ocupado del derecho a la educación y de la educación sobre derechos humanos. Además, medió ante las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura sobre peticiones de la Federación de Educadores del Paraguay. Sin embargo, como la institución defensorial no tiene facultades ejecutivas ni judiciales, sus resoluciones y dictámenes no pasan de ser recomendaciones no vinculantes para los otros poderes y extrapoderes estatales.

Sin duda, solo cuando la democracia esté consolidada y sea una realidad en Paraguay, las recomendaciones defensoriales serán cumplidas o por lo menos merecerán algún acuse de recibo. Hay que reconocer que debemos avanzar un largo trecho para que los derechos humanos sean respetados como resultado del afianzamiento de procedimientos del sector estatal que valoricen a la persona.

La Defensoría del Pueblo insistió, además, en la creación de establecimientos educacionales en aquellas regiones en las que su número sea inferior al de otras regiones, atendiendo la relación de cantidad de habitantes. La Defensoría considera que se debe insistir en crear escuelas en el interior para dar oportunidades reales a los pobladores no solo de Asunción sino también de otras comunidades.

La Defensoría del Pueblo también insiste en considerar preferentemente a las comunidades indígenas y, a efe efecto, propone crear centros educacionales de todos los niveles, como también que se imparta la enseñanza técnica y profesional, cuidando que la actividad docente quede a cargo de maestros e instructores provenientes de la misma comunidad.

Así también, preocupa el bajo rendimiento de egresados de muchas escuelas públicas. Es decir, debe ser motivo de estudio para los docentes que el alumno tenga baja calificación y no se encuentre en condiciones competitivas. Debemos lograr que la escuela pública sea el orgullo de la educación paraguaya por el excelente nivel de sus egresados.

La Defensoría del Pueblo insistirá ante el Ministerio de Hacienda y ante el Parlamento Nacional para que se destinen más rubros a la educación y acompañará las peticiones de los gremios que pretendan dicho objetivo.